



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Existe una gran preocupación en la Patagonia por el despido de los 500 trabajadores de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, Santa Cruz, y por la no puesta en funcionamiento de la central minera que, está en condiciones de funcionar y abastecer el 1% de consumo energético del país, y sin embargo este gobierno nacional ha detenido apenas asumió.

La obra que permite la explotación del Yacimiento Carbonífero Río Turbio (YCRT) con beneficios para toda la Argentina, fue inaugurada por Cristina Fernández de Kirchner antes de culminar su mandato presidencial. Este yacimiento se descubrió por 1800 pero se extrajo carbón por primera vez en 1943 de la mano de Perón, debido a que las guerras en Europa trajeron aparejada la falta de importación de carbón al país. Pero la mina se explotaba de manera casi artesanal y con baja optimización, hasta que la gestión Kirchner invirtió para que el yacimiento se sume a la cadena de provisión de energía a nivel nacional. El yacimiento se calcula tiene una reserva de carbón que equivale a 375 años de explotación, y podría abastecer el 1% de toda la energía total que se consume en Argentina, que es el consumo de 4 provincias patagónicas, provisión que hoy se importa. Creemos que esta explotación de carbón nacional implicaría un gran ahorro para el país. Sin embargo el gobierno actual impide que se siga explotando y yo solo puedo pensar en que una vez más benefician a capitales extranjeros en deterioro de nuestra capacidad productiva y del trabajo de nuestra gente. Hay una capacidad ociosa en desuso desde que asumió Cambiemos al poder, y además el deterioro de las maquinarias sin uso alejan cada vez más la posibilidad de ponerla en marcha. Necesitamos apoyar a las familias que reclaman por su trabajo, ahora llegan los 200 despidos con otros 500 que se sospecha serían comunicados en breve. Poniendo en riesgo no solo la central minera, sino también pone en peligro la existencia de dos Pueblos, como Río Turbio y 28 de Noviembre. Lo cual impide el funcionamiento. Está clara la intención de este gobierno de cerrar la usina, primero dejándola sin funcionar, volviéndola por supuesto un espacio productivo obsoleto, que emite gastos y no rinde ganancias, y ahora despidiendo a la gente que está capacitada para hacerla producir.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- El más enérgico repudio y la profunda preocupación por los despidos en Yacimientos Carboníferos Río Turbio y la no puesta en marcha de la Central Minera.

Artículo 2°.- De forma.